



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000087-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000054-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000062-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000030-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designa al señor Edin Bustamante Cusma en el cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, a través de la Carta S/N de fecha 11 de febrero de 2022, el servidor Edin Bustamante Cusma presenta su renuncia al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, mediante Informe N° D000054-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000087-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que, en el marco de las facultades conferidas en el ROF vigente del SERFOR, corresponde a la Dirección Ejecutiva, aceptar o no la renuncia del referido cargo de confianza; por lo que estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva, opina que corresponde que mediante acto resolutivo la Directora Ejecutiva (e) acepte la renuncia presentada por el señor Edin Bustamante Cusma al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, a partir del 16 de febrero de 2022;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que con el fin de garantizar la continuidad de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal, a partir del 16 de febrero de 2022, de la servidora María Cecilia Macera Urquiza, Directora de la Dirección de Información y Registro, designada en dicho cargo de



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

confianza mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 073-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, al haberse verificado que su perfil cumple con los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular; precisando que dicha acción de personal no modificará el respectivo Contrato CAS y tampoco irrogará mayores gastos a la entidad;

Que, mediante Informe Legal N° D000062-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que resulta legalmente viable que mediante acto resolutorio la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, acepte la renuncia presentada por el señor Edin Bustamante Cusma al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre a partir del 16 de febrero de 2022; y a su vez designe temporalmente a la servidora María Cecilia Macera Urquizo, quien desempeña el cargo de Directora de la Dirección de Información y Registro, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 16 de febrero de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular; conforme a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

Con el visado del Gerente General (e), del Director General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Edin Bustamante Cusma al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 16 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente a la servidora María Cecilia Macera Urquizo, quien desempeña el cargo de Directora de la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 16 de febrero de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Artículo 3.-** Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Edin Bustamante Cusma y a la señora María Cecilia Macera Urquizo, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

---

**Levin Evelin Rojas Meléndez**  
Directora Ejecutiva (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR